

100-28.01

ANEXO 04
RESOLUCION N°675 DE 2022
(28 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

POR LA CUAL SE NOMBRA UN DIRECTIVO EN LA PLANTA DE CARGOS DE LA ENTIDAD

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales, las Ordenanzas 101 y 122 de 2001, las reglamentarias, en especial el artículo 13 de la Resolución Reglamentaria N°009 del 27 de mayo de 2019 "*Mediante la cual se ajusta y actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca*", y demás normas concordantes.

RESUELVE:

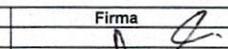
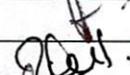
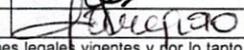
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como en efecto se hace a la señora ANA MILENA GÓMEZ FRANCO, identificada con la cédula de ciudadanía N°66.988.792, en el cargo de subdirectora Técnica Cercofis Tuluá, Código 068, Grado 01 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación básica mensual de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$6.766.042) MCTE.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yulder Evelio Ortiz Cuellar	Técnico Operativo	
Revisó	Jorge Alberto Plaza Satizabal	Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	
	Natalie González Castro	Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera Administrativa	
Aprobó	Claudia Maritza Ojalora Rojas	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

